



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS 2014

Convocatoria para la concesión de ayudas para la realización de proyectos de desarrollo experimental o investigación industrial, individuales o en cooperación, en el campo de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) y la sociedad de la información que se encuadren en determinadas prioridades temáticas, como las aplicaciones de salud y bienestar social, así como los proyectos que acrediten su pertenencia a alguno de los cluster TIC de EUREKA: CATRENE, CELTIC, ITEA2 y EURÍPIDES. La participación de los grupos vinculados al SSPA será a través de subcontratación.

Requisitos solicitantes:

- Las empresas, excepto:
 - o Las entidades del sector público.
 - o Las entidades constituidas después del 31/12/2013, salvo que procedan de otras preexistentes.
 - o Las entidades sin fin de lucro que ejerzan actividad económica.
 - o Los profesionales autónomos.
 - o Las agrupaciones de interés económico (AIE).
- Las entidades no incluidas como beneficiarios en los apartados anteriores podrán participar en los proyectos como entidades subcontratadas. Dicha subcontratación no podrá superar el 50% del coste de la parte del proyecto, salvo para las entidades sin fines de lucro, cuyo límite se establece en el 95%.

Cuantía: Sin especificar; máximo entre el 5%-10% del coste total del proyecto, según puntuación obtenida en la evaluación, y siendo de al menos 200.000€. Se podrán solicitar préstamos que complementen la subvención hasta el 100% del coste a un determinado interés.

Duración: dos años

Tramitación de la convocatoria: Las solicitudes se presentarán de forma telemática a través del [portal de ayudas](#) del Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

Fecha Límite de solicitud: 2 de septiembre de 2014.

Plazo interno de IdiPaz: 26 de agosto de 2014.

Más información: [Web de la Ayuda](#)

[Bases de la convocatoria](#), [resolución de la convocatoria](#) y [corrección de errores](#)